CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024000839

Fecha: 27/08/2024

A Favor d CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296

Direcci CR 65 B 13 92

Cheque No Transferencia **Fecha** 26/09/2024 **Cheque por valor** 552,501.00

Por valor QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000680-Pago N° 1 a la Orden de compra 131242 del 25/07/202

Detalle Pago N° 1 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 1 del 26/08/2024 y facturas N° AIS10349 y 10397 del 05 y 16 de agosto 2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	657,700.00
			TOTAL		**657,700.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	552,501.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12016916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	552,501.00
	Débitos 552,501.00	**Créditos** 552,501.00	**Valor Cheque** 552,501.00

XIMENA SALGUERO GUERRERO

SUBDIRECTOR PTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: Lina Melissa Gonzalez rojas

27 de Agosto de 2024 4:05:57 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 27 de agosto de 2024 - 3:34 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 27/08/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	530066337 6
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	552,501.00
Concepto de la Transacción	OP680
Referencia	OP680 1PAGO131242
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000680

Fecha: 27/ago./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 1 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°1 del 26/08/2024 y

Detalle: Pago N° 1 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 1 del 26/08/2024 y facturas N° AIS10349 y 10397 del 05 y 16 de agosto 2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloria de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, auto partes y mano de obra

No. documento : Fact. AIS 10349, 10397 ago/ **Valor:** 657,700.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008	1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	657,700.00
				TOTAL	657,700.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		552,689.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		105,011.00	00.00
24010101	Adquisición de bienes / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	552,501.00
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	22,108.00
24362502	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	15,752.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	5,339.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	8,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	6,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	11,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	11,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	11,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	14,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	1,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000680

Fecha: 27/ago./2024

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	552,689.00
Procultura 1%	1.00	552,689.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	552,689.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	552,689.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	552,689.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	552,689.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	552,689.00
Servicios 4%	4.00	552,689.00
ICA 9.66	0.97	552,689.00
Reteción IVA Servicios	15.00	105,011.00

Sumas Iguales 657,700.00 | 657,700.00

Neto a Pagar : $ 552,501.00

Valor Neto a pagar en letras: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS MC.

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AUTOCARS INGENIERIA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT. 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10349
Fecha de Emisión
2024-08-05
Fecha de Vencimiento
2024-09-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: c987eb2e7851c3622ef87fad0370f3a11d0e901ff2a6c7f10f461b291bd425icdf14cae3203dbe45e692d9adc682acf

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 92437
Vehículo: OSM-469 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 213851.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO R	1.00	298,319.33	0.00%	19.00%	298,319.33
SERVICIO / PASTILLAS FRENO S	1.00	20,588.24	0.00%	19.00%	20,588.24
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	63,781.51	0.00%	19.00%	63,781.51

Son: Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	84,369.75
ITEMS	$	298,319.33
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	382,689.08
IVA	$	72,710.93
AJUSTE PESO	$	-0.01
TOTAL	$	455,400.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-05 09:04:45. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-05 09:04:58. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: BRAYANH
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10397
Fecha de Emisión
2024-08-16
Fecha de Vencimiento
2024-09-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 2e1724584143971d17e2adf1c792d183fc2d49f28a6a6b10481589af0d3f02899acb297d0c3e13c93e1eb3e6c3eaf845

Facturado a:
Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 92660
Vehículo: OSM-469 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 17372.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGO S	1.00	170,000.00	0.00%	19.00%	170,000.00

Son: Doscientos Dos Mil Trescientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	170,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	170,000.00
IVA	$	32,300.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	202,300.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-16 14:11:38. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-16 14:11:47. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: BRAYANH
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131242

AIS10397, 10349

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		26/08/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131242 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		05 y 16 de agosto de 2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		N/A
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		26/08/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		02/08/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		13/08/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		30/05/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		19/06/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Trailblazer
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		27/08/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66%	4520
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación primer pago. Orden de compra 131242 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131242 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al primer pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Factura
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de tratamiento de aceite usado
- Certificación de disposición final filtros usados
- Registro de recolección de llantas usadas
- Certificación de cumplimiento de la obligación No 11.50 acuerdo marco de precios
- Certificación de personal
- Certificación de originalidad de repuestos y garantía de mantenimiento.
- Certificación de importación
- Cotizaciones ítems no previstos acuerdo marco
- Pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

LADY NATALY ESPINOSA CACERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibí
Paola Pava
27/08/2024.

INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN NO. 1

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:**	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131242 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESETANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	25/07/2024 al 23/08/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No.14-44-101215055 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución, la cual fue aprobada el 25 de julio de 2024 por la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría de Cundinamarca.

11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, dando cumplimiento a la orden de compra N°131242 de 2024, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para el vehículo de placa establecido dentro del tiempo de ejecución de la orden de compra, OSM- 469.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	El 14 de agosto de 2024 se realizó la entrega del vehículo de placa OSM 469 con lavado interior y exterior.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega del vehículo de placa OSM- 469

1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega del diagnóstico del vehículo de placa OSM- 469
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento del vehículo de placa OSM- 469.

11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal.
11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	AUTOCARS INGENIERIA SAS garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en el vehículo de placa OSM- 469.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora	

sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Esta situación no se presentó en el periodo del informe.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	No se realizó esta actividad en el presente periodo de cumplimiento.
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de	El contratista aporta certificación en la que indica que mantiene las condiciones por las cuales obtuvo puntaje en el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020.

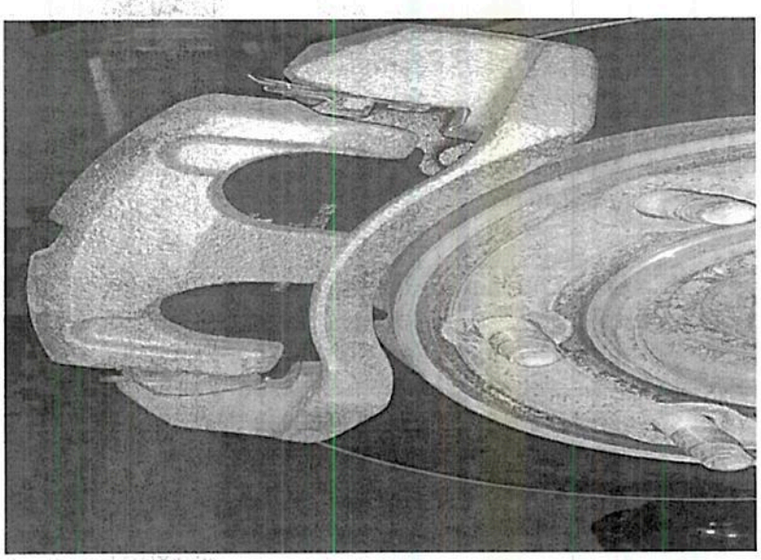
la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTOCARS INGENIERIA SAS realizó la instalación de repuestos puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.

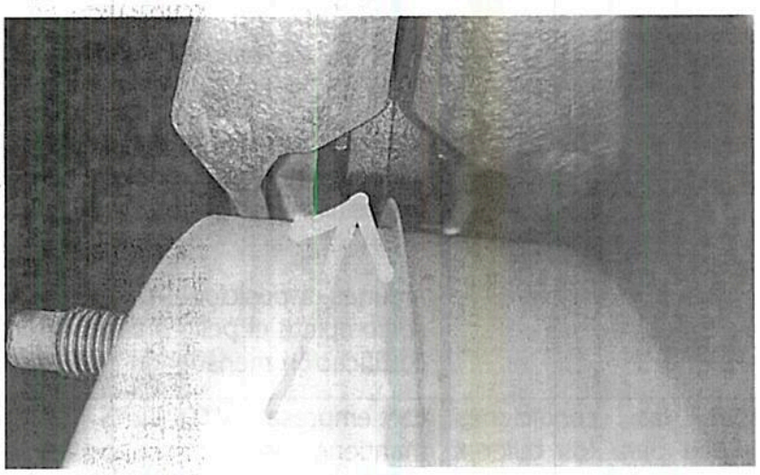
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de julio. Certificado de manejo y movilización de aceite usado No 3589 del 17/07/2024 transportador, receptor y procesador PROCESOIL LTDA. Registro de recolección de llantas usadas No 0945 de 2/07/2024 ECOLLANTAS DE COLOBIA. Acta de recibido y disposición final de filtros usados, solidos contaminantes y líquido de frenos No 17055 de 27/07/2024 PROSCESOIL LTDA. Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

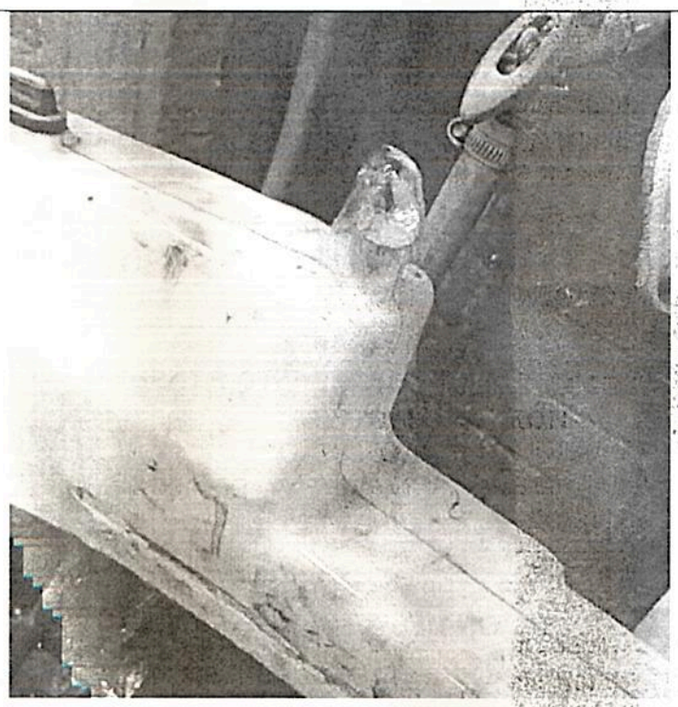
Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	

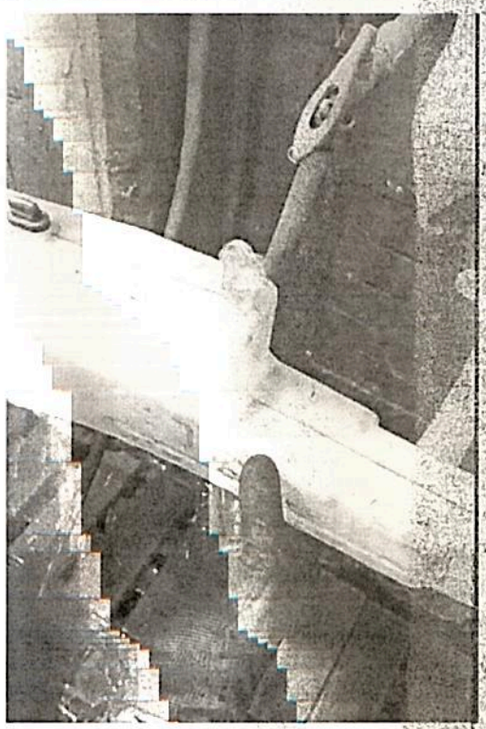
Registro fotográfico:

OSM- 469









3. NÚMERO DE FACTURA	
AIS 10349 PLACA OSM-469	$455.400
AIS 10397 PLACA OSM-469	$202.300
TOTAL	$657.700

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior ascienden a la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($657.700) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA AIS 10349		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 469	PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO	1
	SERVICIO / PASTILLAS FRENO	1
	SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1

FACTURA AIS 10397		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 469	SERVICIO / PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGOS	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar un servicio que no está contemplado en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios con 3 cotizaciones:

ITEM	TECNOMOTRIZ	HI QUALITY S.A.S	AUTOCARS
SERVICIO / PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGOS	$226.100	$248.472,19	$202.300

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN

NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$657.700
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$657.700
SALDO POR EJECUTAR	$4.342.300

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Resolución de Facturación electrónica
- Certificación Parafiscales
- Documentos de la revisora fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Cotizaciones
- Certificaciones de disposición final
- Certificación de cumplimiento de obligaciones acuerdo marco.

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 26 días del mes de agosto de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CACERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

Bogotá, 9 Agosto 2024
Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad
Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de la entidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa:	Contraloría De Cundinamarca
Señor:	Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono:	3057384650
Direccion:	Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha:	jueves, 15 de agosto de 2024

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 92260 B	

MARCA	CHEVROLET
LINEA	TRAIL BLAZER
PLACA	OSM-469
KM.	17372
INTERVALO	3

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		
		MANO DE OBRA		
1	*	PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGO	170.000	170.000
		LUBRICANTES		

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO.

REPUESTOS	0
MANO DE OBRA	170.000
EXENTOS	0
SUBTOTAL	170.000
IVA 19%	32.300
TOTAL	202.300

Atentamente,

BRAYAN HERNANDEZ

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

HI QUALITY S.A.S
NIT 900.573.427-4
CRA 51 # 10 B SUR 17
Tel: (604) 3194781688
Medellín - Colombia

Para	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Nit	830.031.296
Contacto	
Direccion	CRA 65B #13-92
Cuidad	BOGOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGO	UNIDAD	1	208.800,00	19%	248.472,19

Subtotal	208.800,16
Iva 19%	39.672,03
Total a pagar	248.472,19

Juan Camilo
grupoparraf@gmail.com
(301 6154067)

TECNOMOTRIZ
Todos los servicios, Todas las marcas

Señores:
AUTOCARS INGENIERIA SAS

VARIAS LINEAS	
PLACA	OSM-469
LINEA	TRAIL BLAZER

COTIZACION

Cant	Desc	Val Un.	Vr total
1	PRESURIZACION Y DESMONTE DE VASO DEPOSITO AGUA LIMPIABRISAS, CON DESMONTE DE PASO RUEDA Y GUARDAFANGO	190.000	190.000

Sub total	190.000
Iva	36.100
Sub total	226.100

Nota: Esta cotizaciòn no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia

REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS USADAS
ECOLLANTAS DE COLOMBIA
Jonnathan Bohórquez
Nit. 1.030.580.309-8
Tels: 317 886 5471 – 310 297 7705

REMISION 2845
FECHA 2-7-24
HORA 9:20

"La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta sano" gracias

GENERADOR		NIT	TELEFONO
AUTOCARS INGENIERIA SAS		830031296-7	
FIRMA RESPONSABLE	DIRECCION	SELLO	OBSERVACIONES
Marac Melo R			

RECOLECTOR RESPONSABLE		TELEFONO: 3178865471	NIT: 1.030.580.309-8
ECOLLANTAS DE COLOMBIA JONNATHAN BOHÓRQUEZ P.	FIRMA: Jonnathan B	PLACA VEHÍCULO LLO844	SELLO

RELACIÓN DE LLANTAS USADAS

RIN (PULGADAS)	MOTO	13	14	15	16	17 - 17.5	18
CANTIDAD			12	15	7	13	
	19	20	21	22 - 22.5	OTR		

OBSERVACIONES: SE COMPENSAN 41 LLANTAS A 2.000 = 82.000

"Sin ambiente. No hay futuro"

PROCES LTDA
TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO

3589 2024

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

Nombre del acopiador primario o secundario		Primario [X]	Secundario [ ]
Teléfono	Fax	Nit.:	
Dirección:			
Ciudad o Municipio	Localidad	Departamento	

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

Nombre de quien entrega:				Cargo	
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO				Entrega: (Galones)	
Automotor [ ]	Hidráulico [ ]	Industrial [ ]	Dieléctrico [ ]	Día	Mes / Año / Hora Entrega
Tanque [ ]	Tambores [ ]	Otros (Especifique) [ ]			
Firma de quien entrega		Observaciones:			

3589 2024

DATOS DEL MOVILIZADOR

Nombre del Transportador: **PROCESOIL Ltda.**	Telefonos: 314 384 8382 - 311 230 3263
	Fax: 877 7820
Dirección: Carrera 5ª No. 3-96	C.C./ Nit.: 900.234.516-8
Ciudad o Municipio: Cota	Departamento: Cundinamarca
E-mail: info@procesoil.com.co	Pagina Web: www.procesoil.com.co

IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO

Placa		Camión [ ]	Carro Tanque [ ]	Otro (Especificar) [ ]	
Nombre del Conductor				C.C./ Nit.:	
Fecha de Transporte (Dia/Mes/Año)	/ /				
Firma de quien transporta		Observaciones			

Impreso por: José G Colorado G - Nit. 2988242-3

PROCESOIL LTDA
TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS Y APROVECHABLES
Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17055

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento:	Autocard	**NIT:**	830031296-7
Dirección:	Cra 65b 16-10	**Teléfono:**	3203818334
Departamento:	Cundinamarca	**Municipio:**	bogota
Responsable Entrega:	Paracotro Felipe	**Cargo:**	Coordinadora SST

Residuos	Cantidad Recolectada Especificar Unidad	Embalaje Bolsas	Embalaje Lonas	Embalaje Canecas	Residuo Etiquetado NO	Residuo Etiquetado SI	Hoja de Seguridad NO	Hoja de Seguridad SI
Filtros Usados	74 Kg							
Sólidos Contaminados	29 Kg							
Lodos Hidrocarburados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarburadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál? RAEE	14 Kg.							
Otro ¿Cuál? liquido frenos	17 Kg							
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

Material	Cantidad Recolectada	Embalaje Bolsas	Embalaje Lonas	Embalaje Canecas
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movilizar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor	Camión	Carrotanque	Placa	Firma Responsable Transporte
Carlos Forero.	X		WOV 102	Carlos F.
Fecha: 27-07-2024	**Firma Responsable Entrega:**			
Observaciones:				

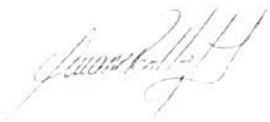
AUTOCARS INGENIERÍA SAS

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.,** NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Articulo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Articulo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	841915230	9471287536	E	2024/08/26	2024/08/13	BANCOLOMBIA		$51,449,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ingreret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOGOTA (53 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (37 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (37 Afiliados)																														
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X								23030 1	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
2	CC	1072197745	APONTE JOHAN								X									23030 1	29	EPS008	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
3	CC	1000807890	BONILLA JULIAN								X									23020 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
4	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL								X									23020 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
5	CC	79639351	CARDOZO JUAN								X									23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
6	CC	79468112	CARRANZA LUIS								X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
7	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY									X								23030 1	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
8	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY																	23030 1	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
9	CC	79998076	CASTILLO ELIU								X									23100 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
10	CC	80132111	CASTILLO JUAN									X								23020 1	1	EPS037	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
11	CC	80132111	CASTILLO JUAN												X					23020 1	10	EPS037	10	CCF21	10	14-11	10	0.000%	10	SI
12	CC	80132111	CASTILLO JUAN								X									23020 1	19	EPS037	19	CCF21	19	14-11	19	4.350%	19	SI
13	CC	72326862	CRUZ JOSE								X									23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
14	CC	80472428	CUELLAR EDIGZON																	23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
15	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN																		0	EPS017	30		0		0	0.000%	0	No
16	CC	1031167759	GOMEZ DIEGO		X														X	25-14	19	EPS008	19	CCF21	19	14-11	19	4.350%	19	SI
17	CC	1012461702	HERNANDEZ DIEGO																		0	EPSC34	30		0	14-11	30	4.350%	0	No
18	CC	1000331066	MADRID JOHAN								X									23020 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
19	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO								X									25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
20	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO								X									23030 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
21	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR								X									23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
22	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES										X							25-14	1	EPS017	1	CCF21	0	14-11	1	0.000%	0	SI
23	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																	25-14	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
24	CC	1000855603	MENDEZ JOHAN								X								X	23020 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
25	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																	23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
26	CC	79827891	MONSALVE CARLOS																	25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
27	CC	1023906037	MORA OMAR																	23020 1	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
28	CC	80878992	MOYA CESAR								X									23020 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
29	CC	79399970	NIETO JOSE								X									25-14	30	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
30	CC	1033772961	ORTIZ DARWIN								X									23100 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI

31	CC	1023862372	PABON WILSON									X								23020 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
32	CC	4053333	PEREZ CARLOS									X								25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
33	CC	1032487839	PEREZ JORGE		X																0	EPS008	1		0		0	0.000%	0	No
34	CC	1032487839	PEREZ JORGE	X																	0	EPS008	29		0	14-11	29	4.350%	0	No
35	CC	1022329075	RAMIREZ JULIAN									X								23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
36	CC	1012353239	RODRIGUEZ CARLOS											X						23020 1	1	EPS017	1	CCF21	0	14-11	1	0.000%	0	SI
37	CC	1012353239	RODRIGUEZ CARLOS									X								23020 1	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
38	CC	93126810	RODRIGUEZ HENRY												X					25-14	7	EPS017	7	CCF21	7	14-11	7	0.000%	7	SI
39	CC	93126810	RODRIGUEZ HENRY									X								25-14	23	EPS017	23	CCF21	23	14-11	23	4.350%	23	SI
40	CC	1023891701	RODRIGUEZ JORGE												X					23030 1	7	EPS017	7	CCF21	7	14-11	7	0.000%	7	SI
41	CC	1023891701	RODRIGUEZ JORGE									X								23030 1	23	EPS017	23	CCF21	23	14-11	23	4.350%	23	SI
42	CC	79851861	ROSAS YEIMMY											X						23030 1	2	EPS005	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	SI
43	CC	79851861	ROSAS YEIMMY																	23030 1	28	EPS005	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	SI
44	CC	1003555863	TORRES MARLON											X						23020 1	5	EPS008	5	CCF21	0	14-11	5	0.000%	0	SI
45	CC	1003555863	TORRES MARLON																	23020 1	25	EPS008	25	CCF21	25	14-11	25	4.350%	25	SI
46	CC	79987536	VARGAS ANDRES												X					23020 1	10	EPS017	10	CCF21	10	14-11	10	0.000%	10	SI
47	CC	79987536	VARGAS ANDRES									X								23020 1	20	EPS017	20	CCF21	20	14-11	20	4.350%	20	SI
48	CC	79385620	VELOZA JOSE									X								25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
49	CC	80409071	VENEGAS HERNAN									X								23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI

Centro de Trabajo: UMV MAQUINARIA AMARILLA (16 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)

| | | |

| Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (16 Afiliados) | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$5,666,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	67	$5,666,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				70	$6,113,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	$1,587,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$415,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	$1,680,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$381,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$456,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$1,429,300
TOTAL				70	$39,632,100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.941.420

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1969

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729 0014046055A 1 1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00057406

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005224

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2C75BBC4959A2868

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico felectronica@autocars.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1 0 3 0	6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 4 2	4 7 3 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 10 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-07-2024 04:20:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 0 9	1 4
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 1 4	2 0 2 3 0 3 0 2
74. Número de notaria	1 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 2 3 0 3 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 9 3 8 8 3	0 0 7 9 3 8 8 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 4 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 2 0 2		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 0 0 3 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	HERRERA	DANIEL	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
260,000,000	5 0	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 1 3 1 0 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 8 2 9 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPINOSA	DE SANCHEZ	LUZ	MILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115,786,000	2 2	2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 7 3 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	ESPINOSA	NIDIA	ESTELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
202,107,000	3 9	2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 1 4 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	ESPINOSA	ELBER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
202,107,000	3 9	2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 4 1 4 2 0		4 9 5 2 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PERILLA	HERRERA	OMAIRA	CONSTANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 2 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 65 B 13 92

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 7 9 3 8 8 8	1 9 9 7 0 5 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOCAR'S MONTEVIDEO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 21 68 D 22 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 4 9 8 7 8 7	2 0 1 4 0 9 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 4 0 5 9 2 0 0	2 0 2 1 0 5 1 2

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764071262571

(415)7707212489984(8020) 001876407126257 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7				

11. Razón social
AUTOCARS INGENIERIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 65 B 13 92

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-24 / 09:32:10 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: SANCHEZ ESPINOSA NIDIA ESTELA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 52073559 — 1004. DV: 7
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: AUTOCARS INGENIERIA SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2024-05-24/09:32:10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764071262571

(415)7707212489984(8020) 001876407126257 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7				

11. Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTOCAR'S PUENTE ARANDA CR 65 B 13 92	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AIS	10,001	30,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Certificado
Bancario

Miércoles, 19 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

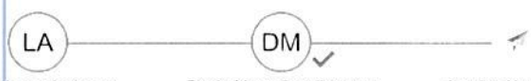
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

0,00 0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total657.700,00
Total657.700,00

Aprobaciones



Licitaciones Autocars	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
27/08/24	27/08/24	

Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 27/08/24 a las 09:39

La entidad se permite aprobar la presente factura

privado

CaseTracker 25/07/24 a las 09:03para**Orden de compra #131242**

Se publica aclaración de la orden de compra a petición de la entidad. " - Maria.Diaz - 2024-07-25 09:03:39

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
657.700,00
COP
N.° de facturaAIS 10397 - AIS 10349
AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
05/08/24

N.º de factura AIS 10397 - AIS 10349

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura	AIS 10397 - AIS 10349
Fecha de la factura	05/08/24
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Ninguno/a
Escaneo de imagen	FACTURACION_131242_AUTOCARS_ING_(1).pdf
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN)	8913394460

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Facturar desde	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Origen de envío	AUTOCARS INGENIERIA SAS CRA 65 B # 13-92 / 16-10 BOGOTA, Capital District 111611 Colombia
Número de registro fiscal (TRN)	830031296

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	657.700,00
	man02 - MT-157. Mantenimiento	1	0.55 Metros	657.700,00	

Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor
131242-1	Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloria De Cundinamarca 202400269 MANTENIMIENTO CHEVROLET		Ninguno/a

Por página | | 90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
657.700,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
impuestos

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024001118

Fecha: 29/10/2024

A Favor d CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296

Direcci CR 65 B 13 92

Cheque No Transferencia **Fecha** 28/11/2024 **Cheque por valor** 142,440.00

Por valor CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000927-Pago N° 2 a la Orden de compra 131242 del 25/07/202

Detalle Pago N° 2 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 2 del 28/10/2024 y facturas N° AIS10722, 10723 y 10724 del 25/10/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	157,440.00
			TOTAL		**157,440.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Adquisición de servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	142,440.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	142,440.00
	Débitos 142,440.00	**Créditos** 142,440.00	**Valor Cheque** 142,440.00

XIMENA SALGUERO GUERRERO

SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

29 de Octubre de 2024 12:51:51 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 28 de octubre de 2024 - 3:22 PM

Imprimir

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 29/10/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	142,440.00
Concepto de la Transacción	OP927
Referencia	OP927 2PAGO131242
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE

Regresar

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024000927

Fecha: 29/oct./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 2 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°2 del 28/10/2024 y

Detalle: Pago N° 2 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 2 del 28/10/2024 y facturas N° AIS10722, 10723 y 10724 del 25/10/2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloria de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, auto partes y mano de obra

No. documento : Fact. AIS 10722, 10724 y 10 **Valor:** 157,440.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	157,440.00
			TOTAL	157,440.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		132,303.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		25,137.00	00.00
24010102	Adquisición de servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	142,440.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	2,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	1,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	3,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	3,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	3,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	3,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024000927

Fecha: 29/oct./2024

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	132,303.00
Procultura 1%	1.00	132,303.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	132,303.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	132,303.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	132,303.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	132,303.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	132,303.00

Sumas Iguales	157,440.00	157,440.00

Neto a Pagar : $ 138,669.00

Valor Neto a pagar en letras: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MC.

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131242		
	AIS10724, 10723, 10722		
CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO			
LISTA DE REQUISITOS	**ELABORO**	**REVISO**	**OBSERVACION**
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		28/10/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131242 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		25/10/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Cotizaciones, soportes, certificados
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		28/10/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		15/10/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		10/10/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		15/10/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Trailblazer
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		28/10/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66%	4520
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10722
Fecha de Emisión
2024-10-25
Fecha de Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: faa2cb083d14cee4c021fccf52961ac902e072f9b9596f869b9e1d4954933e079189a8a82b88bff4cba3f35f654e4cdd

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 93544
Vehículo: OSM-470 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 20993.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO SENCILLO S	1.00	42,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA S	1.00	6,302.52	0.00%	19.00%	6,302.52

Son: Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	48,302.52
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	48,302.52
IVA	$	9,177.48
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	**$**	**57,480.00**

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 13:30:50. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 13:30:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTANA

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS
NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10723

Fecha de Emisión
2024-10-25

Fecha de Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000. Vigencia: 24 meses.

CUFE: 64c469de132b5d87c1847537f9761fc0d39cfd6730ef0475c15dc062c8544789f0ba3aabd9b75462c86a1961c04b4398

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 93916
Vehículo: OSM-469 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 18827.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / lavado sencillo S	1.00	42,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00

Son: Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	42,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	42,000.00
IVA	$	7,980.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	49,980.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 13:32:58. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 13:33:07. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTANA

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 10724
Fecha de Emisión
2024-10-25
Fecha de Vencimiento
2024-11-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: f19b772f4442668b06e990d11d19e13addfd1d26d2706f6bdac529c9a817f43094bc939464e8855e865c65f2eb297e44

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 94345
Vehículo: OSM-470 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 22880.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO SENCILLO S	1.00	42,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00

Son: Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	42,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	42,000.00
IVA	$	7,980.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	49,980.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-25 13:35:09. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-25 13:35:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: SERVICIO REALIZADO EN TALLER

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTANA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2024

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación segundo pago. Orden de compra 131242 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra 131242 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER)

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al segundo pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de cumplimiento
- Certificación Parafiscal
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento de las obligaciones específicas
- Certificaciones disposición final
- Cotizaciones
- Pantallazo tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

LADY NATALY ESPINOSA CACERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibí
Paola Pava
28/10/2024
4:18 Pm.

INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN NO. 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131242 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESETANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	24/08/2024 al 25/10/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No.14-44-101215055 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución, la cual fue aprobada el 25 de julio de 2024 por la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría de Cundinamarca.

11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	Para el presente periodo del informe de cumplimiento no se realizó esta actividad.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	El 02 de octubre de 2024 se realizó la entrega del vehículo de placa OSM 469 con lavado sencillo, y el vehículo de placas OSM-470 el día 16 septiembre 2024 lavado sencillo y lavado sencillo y despinche rueda y el lavado interior 2 de octubre de 2024.

11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos vehículo de placa OSM- 469 y OSM-470
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado	AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos, del día 23 de octubre 2024

por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación de las acciones desplegadas en los vehículos de placa OSM- 469 Y OSM-470
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal.

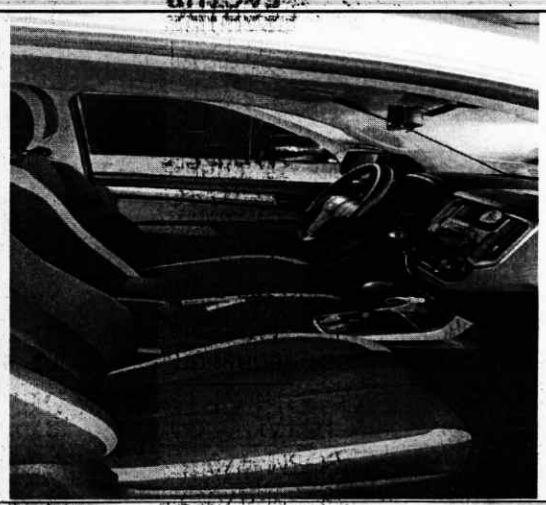
ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	
11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe. Sin embargo, el contratista remite certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Esta situación no se presentó en el periodo del informe.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al	

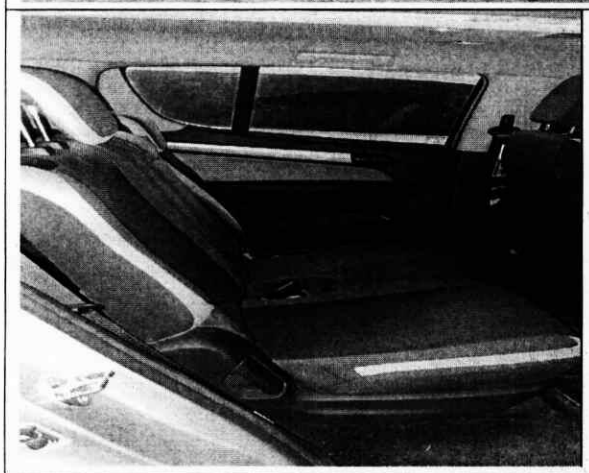
Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	No se realizó esta actividad en el presente periodo de cumplimiento.
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista aporta certificación en la que indica que mantiene las condiciones por las cuales obtuvo puntaje en el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.

11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos	El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan

ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de octubre. Acta de tratamiento de aceite usado No. 4639 expedida el 19 de septiembre de 2024 por PROCESOIL LTDA. Acta de tratamiento de filtros usados No 17499 expedida el 16 de octubre de 2024 por PROCESOIL LTDA. Certificación de aprovechamiento tipo R-4 proceso de residuos en planta de aprovechamiento Baterías usadas No 0985142, expedida por la empresa CLARIOS ANDINAS S.A.S de fecha 21 de agosto 2024. Certificación recolección de llantas usadas No1013 del 27 de septiembre de 2024. Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.
Registro fotográfico: OSM- 469	









OSM-470





3. NÚMERO DE FACTURA	
AIS 10723 PLACA OSM-469	$49.980
AIS 10724 PLACA OSM-470	$49.980
AIS 10722 PLACA OSM-470	$57.480
TOTAL	$157.440

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior ascienden a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($157.440) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA AIS 10723		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 469	LAVADO SENCILLO	1

FACTURA AIS 10724		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 470	LAVADO SENCILLO	1

FACTURA AIS 10722		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 470	LAVADO SENCILLO	1
	DESPINCHE RUEDA	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar un servicio que no está contemplado en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios con 3 cotizaciones valor sin IVA:

ITEM	COPCON	MORARCI GROUP	AUTOCARS
LAVADO SENCILLO	$42.424	$43.736	$42.000

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	

5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 815.140
INFORME 01	$657.700
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$657.700
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 157.440
SALDO POR EJECUTAR	$4.184.860

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos de la revisora fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Cotizaciones
- Certificaciones de disposición final
- Certificación de cumplimiento de obligaciones acuerdo marco.

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 28 días del mes de octubre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

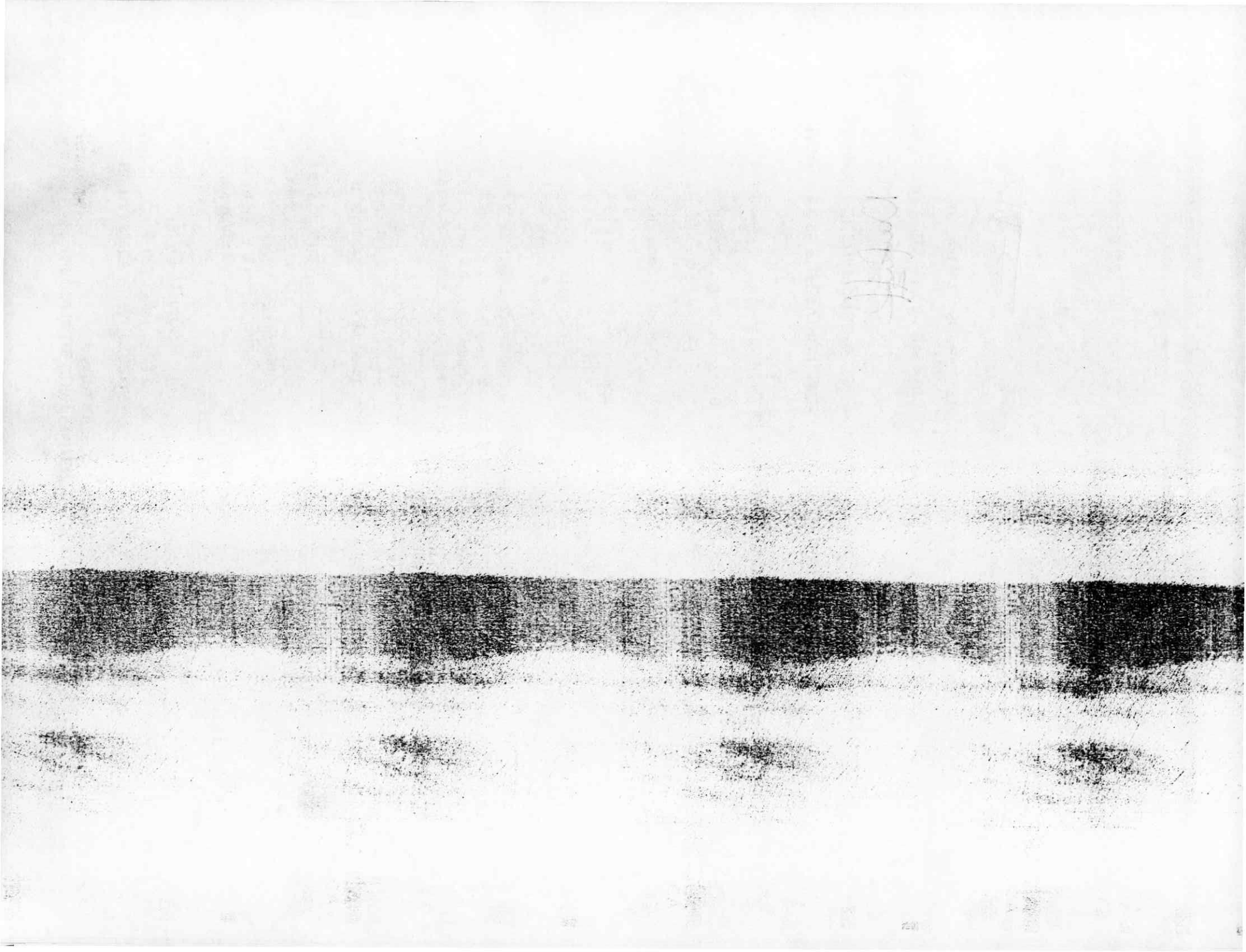
CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.,** NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Articulo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Articulo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 15 de octubre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial
PBX. (601) 7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogota - Colombia
E- mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co;

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729 0014046055A 1 1640103633

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	973599649	9475303179	E	2024/10/23	2024/10/10	BANCOLOMBIA		$47,894,858

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOGOTA (48 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (44 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (44 Afiliados)																															
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X									23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
2	CC	1000807890	BONILLA JULIAN													X					23020 1	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
3	CC	1000807890	BONILLA JULIAN									X									23020 1	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
4	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL											X							23020 1	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
5	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL																		23020 1	29	EPS008	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	Si
6	CC	79639351	CARDOZO JUAN									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
7	CC	79468112	CARRANZA LUIS									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
8	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY											X							23030 1	15	EPS005	15	CCF21	15	14-11	15	0.000%	15	Si
9	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY																		23030 1	15	EPS005	15	CCF21	15	14-11	15	4.350%	15	Si
10	CC	79998076	CASTILLO ELIU										X								23100 1	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
11	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X									23100 1	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
12	CC	80132111	CASTILLO JUAN		X							X								X	23020 1	12	EPS037	12	CCF21	12	14-11	12	4.350%	12	Si
13	CC	80750534	CERON GREGORIO											X							23030 1	2	EPS002	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
14	CC	80750534	CERON GREGORIO																		23030 1	28	EPS002	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
15	CC	72326862	CRUZ JOSE									X									23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
16	CC	80472428	CUELLAR EDGZON											X							23030 1	2	EPS008	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
17	CC	80472428	CUELLAR EDGZON																		23030 1	28	EPS008	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
18	CC	1427360	ENCISO JAVIER																		25-14	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
19	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN																			0	EPS017	30		0		0	0.000%	0	No
20	CC	1012461702	HERNANDEZ DIEGO																			0	EPSC34	30		0	14-11	30	4.350%	0	No
21	CC	1000331066	MADRID JOHAN									X									23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
22	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO									X									25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
23	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO									X									23030 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
24	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
25	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES										X								25-14	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
26	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																		25-14	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
27	CC	1012319017	MEDINA DUBER																		23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
28	CC	1000855603	MENDEZ JOHAN										X								23020 1	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
29	CC	1000855603	MENDEZ JOHAN		X							X								X	23020 1	14	EPS008	14	CCF21	14	14-11	14	4.350%	14	Si
30	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si

| | | |

| Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados) | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				68	$5,954,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	$1,468,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$477,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	$1,484,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$323,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$507,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$1,529,600
TOTAL				68	$37,886,900

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00057408



A 25/0

CRAVAJAL S.A. 02 05 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005224

25/0

acredita co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6B1E01DE2EB5A487

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 09 — Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario: 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición: 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico: felectronica@autocars.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1 0 3 0	6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 4 2	4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retencion en la fuente a titulo de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retencion en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: ☐ — 61. Fecha: 2023 - 03 - 06 / 10 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-07-2024 04:20:31PM

Certificado
Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

Bogotá,23 octubre 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad
Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demásinsumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco dePrecios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de laentidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal elnúmero de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicionalsegún sea el caso.
- Certificamos que no importamos repuestos, ni insumos para el mantenimiento de los vehículos a cargo de la Contraloría de Cundinamarca, durante la ejecución del contrato que se instauró por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE 286 AMP 2020 entre la Contraloría de Cundinamarca y Autocars Ingeniería SAS, por tal razón no contamos con certificaciones de importación.

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial PBX: (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia
E- mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

4639 **2024**

Nombre del acopiador primario o secundario	Auto Cars	Primario [X]	Secundario [ ]
Teléfono 3203818334	Fax:	Nit	1003796-3
Dirección: Carrera 65B # 13-97			
Ciudad o Municipio Bogota	Localidad	Departamento	

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

Nombre de quien entrega:		Cargo	

TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO

Automotor [X]	Hidráulico [ ]	Industrial [ ]	Dieléctrico [ ]	Entrega (Galones)			
Tanque [X]	Tambores [ ]	Otros (Especifique) [ ]		Día	Mes	Año	Hora Entrega
Firma de quien entrega		Observaciones:					

DATOS DEL MOVILIZADOR

4639 **2024**

Nombre del Transportador:	**PROCESOIL Ltda.**	Telefonos: **314 384 8382 - 311 230 3263**	
		Fax: **877 7820**	
Dirección: **Carrera 5ª No. 3-96**		C.C./ Nit.: **900.234.516-8**	
Ciudad o Municipio: **Cota**		Departamento: **Cundinamarca**	
E-mail: **info@procesoil.com.co**		Pagina Web: **www.procesoil.com.co**	

IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO

Placa WHO477	Camión [ ]	Carro Tanque [X]	Otro (Especificar) [ ]				
Nombre del Conductor	Edwin Rodriguez			C.C./ Nit.	80759484		
Fecha de Transporte (Día/Mes/Año)	/ /						
Firma de quien transporta		Observaciones					

Impreso por Jose G. Colorado G. - Nit. 29888242-3

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17499

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento:	**NIT:**
Dirección:	**Teléfono:**
Departamento:	**Municipio:**
Responsable Entrega:	**Cargo:**

Residuos	Cantidad Recolectada	Embalaje			Residuo Etiquetado		Hoja de Seguridad	
	Especifique Unidad	Bolsas	Lonas	Canecas	NO	SI	NO	SI
Filtros Usados								
Sólidos Contaminados								
Lodos Hidrocarburados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarburadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

Material	Cantidad Recolectada	Embalaje		
		Bolsas	Lonas	Canecas
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movilizar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor	Camión	Carrotanque	Placa	Firma Responsable Transporte

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

No. **0985142**

CLARIOS

FECHA : **8/21/2024**

ALMACEN : **Colombia - Bogotá**

NIT. 900.388.600-1
Carrera 35 no. 10 - 300 Acopi
PBX: (572) 691 1800
www.bateriasmac.com
Yumbo - Colombia

RAZÓN SOCIAL	CORPORACION RECOENERGY	NIT	901015705

INFORMACIÓN DEL GENERADOR DEL RESIDUO

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	Bogota
GENERADOR	AUTOCARS INGENIERIA SAS	NIT	830031296
DIRECCIÓN	ENTREGA EN BODEGA	TELÉFONO	3104718480
ENTREGADO POR	Cristina melo	FIRMA	Maria Ortiz

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA
6	115000014	BATERIA USADA GRUPO 0.7 (INSTUCIONAL)	NS40-N40-NS60-36-22	Unidad
4	115000013	BATERIA USADA GRUPO 0.8 (INSTUCIONAL)	25/35-75/86-N50-59-42-47	Unidad

Total Cantidad : **10**

Clasificación: Y-31 Baterías Plomo - Ácidos Usadas.

RECIBIDO Y TRANSPORTADO POR CLARIOS ANDINAS S.A.S.

CONDUCTOR	PLACAS	TIPO DE VEHICULO	TRANSPORTADO POR
Edwin Hernandez	Snz025	Turbo	

OBSERVACIONES

CLARIOS ANDINA S.A.S. REALIZA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS BATERÍAS PLOMO-ÁCIDO EN SU PLANTA DE RECICLAJE UBICADA EN ACOPI-YUMBO.

REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS USADAS
ECOLLANTAS DE COLOMBIA
Jonnathan Bohórquez
Nit. 1.030.580.309-8
Tels: 317 886 5471 – 310 297 7705

REMISION	
	103
FECHA	27-9-24
HORA	1:30

"La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir"

GENERADOR		NIT	TELEFONO
	AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296-7	
FIRMA RESPONSABLE	**DIRECCION**	**SELLO**	**OBSERVACIONES**

RECOLECTOR	ECOLLANTAS DE COLOMBIA	TELEFONO	3178865471	NIT: 1.030.580.309-8
RESPONSABLE	FIRMA	PLACA VEHÍCULO		SELLO
JONNATHAN BOHÓRQUEZ P.			108844	

RELACIÓN DE LLANTAS USADAS

RIN (PULGADAS)	MOTO	13	14	15	16	17 - 17.5	18
CANTIDAD			5	10	23	30	
	19	20	21	22 - 22.5		OTR	

OBSERVACIONES

SE COMPENSAN 68 LLANTAS A 2.000 = $136.000

"Sin ambiente. No hay futuro"

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: lunes, 23 de septiembre de 2024

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No.	
MARCA	CHEVROLET
LINEA	TRAIL BLAZER
PLACA	OSM-470
KM.	20993
INTERVALO	3

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
		MANO DE OBRA		0
1	***	LAVADO SENCILLO	42.000	42.000
1		DESPINCHE RUEDA	6.303	6.303
				0
				0
				0
				0
				0
		LUBRICANTES		0
				0
				0
				0
				0

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO

REPUESTOS	0
MANO DE OBRA	48.303
EXENTOS	0
SUBTOTAL	48.303
IVA 19%	9.177
TOTAL	57.480

Atentamente,

BRAYAN HERNANDEZ

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

NIT:900110013-5

Empresa: Contraloría De Cundinamarca
Señor:
Telefono:
Direccion:
Fecha: miércoles, 23 de octubre de 2024



E-M :	**4905805**
VEHICULO:	**TOYOTA PRADO**
PLACAS:	**OSM-469**

COTIZACION

CANT	TIPO	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0	UNIDAD	chevrolet TRAIL BLAZER | LAVADO SENCILLO	$ 43.736	$ 43.736
1	0	UNIDAD	|	$ -	$ -
1	0	UNIDAD	|	$ -	$ -
1	0	UNIDAD	|	$ -	$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 43.736,33**
NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, VALORES CON DESCUENTO Y ANTES DE IVA				**IVA**	**$ 8.309,90**
				TOTAL	**$ 52.046,24**

Direccion: Cra 40 No 6-5 (Bogota)
e-mail: javiercol.menares@morarci.com
Telefono: 3232889542

COPCON

FORMATO ORDEN DE COMPRA, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO

DILIGENCIAR CLIENTE				FECHA	23/10/2024	DILIGENCIAR POR TALLER	
CLIENTE	Contraloría De Cundinamarca					COTIZACION No	AUTO45592
UNIDAD	N/A					FUNCIONARIO COTIZA:	MAICOL SANCHEZ
CIUDAD	BOGOTA					FUNCIONARIO AUTORIZA:	
No. SIGEA	N/A					FECHA AUTORIZACIÓN	
VEHICULO	TOYOTA PRADO	AÑO	VARIOS			Observaciones:	
KILOMETRAJE	20993						
PLACA	OSM-469						

SISTEMA A REVISAR						DESCRIPCION ORDEN DE TRABAJO
Llanta		Aire acondicionado	Sincronizar		Tapicería	
Electricidad		Accesorios	Alinear		Vidrios	
Motor		Dirección	Balancear		Preventivo	
Suspensión		Transmisión	Latonería		Rutina	
Frenos		Caja	Pintura		Otros	

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO	CANTIDAD UNIDA	VALOR UNIDAD	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL
1	SERV	chevrolet TRAIL BLAZER | LAVADO SENCILLO	1	$ 42.424	$ 8.061	$ 50.485	$ 50.485
2	SERV	|	1	$ -	$ -	$ -	$ -
	SERV	|	1	$ -	$ -	$ -	$ -
	SERV	|	1	$ -	$ -	$ -	$ -

REPUESTOS		$ -
MANO DE OBRA		$ 42.424
DESCUENTO	$	$ -
SUB-TOTAL		$ 42.424
I.V.A.	$ 0	$ 8.061
ACEITES Y LUBRIC	Exentos IVA	$ -
VALOR PAGAR		$ 50.485

OBSEVACIONES:

FIRMA ASESOR POS-VENTA TALLER	FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR

Correo electronico taller: utcencop@gmail.com

Facturas

La factura No. AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S de AIS 10722,10723,10724 está pendiente de aprobación

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra | Crear factura a partir de contrato | Crear factura vacía | Crear Nota de crédito

Exportar a | Vista: Todo | Buscar

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo de
AIS 10722,10723,10724	28/10/24	Aprobación pendiente	[illegible]	157.440.00	No	

N.º de factura AIS 10722,10723,10724

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)

Nro. de factura AIS 10722,10723,10724

Fecha de la factura 25/10/24

Plazo de Pago Según el acuerdo marco

Divisa COP

Estado Aprobado

Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a

Plazo de envío Según el acuerdo marco

Nota del proveedor Ninguno/a

Datos adjuntos Ninguno/a

Escaneo de imagen Pago_2_Vehículo_Chevrolet_Trail_Blazer_(1).pdf

Solicitante Dunia Montañez Jimenez

Exportado No (cambiar)

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
mediante el pedido

Número de registro fiscal (TRN) 6013394460

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.

Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea: ↑

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	157.440,00		
	man02 - MT-157. Mantenimiento	1	0.55 Metros	157.440,00	**Línea de orden de compra** 131242-1	**Número de parte del proveedor** Ninguno/a	

Mercancía	**Contrato**	**Presupuesto**	Agregar etiqueta	**Período**
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	**Contraloría De Cundinamarca** 202400269 MANTENIMIENTO CHEVROLET		Ninguno/a

Por página | |

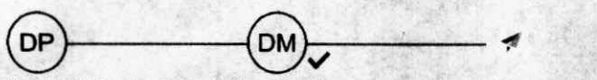
90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
157.440,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
0,00 **impuestos**
0,00 **Manipulación**
0,00 **impuestos**
0,00 **Costos adicionales**
impuestos

Total157.440,00

Aprobaciones



DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA	Dunia Montañez Jimenez	Aprobación completa
28/10/24	28/10/24	

2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 28/10/24 a las 16:15

La entidad se permite aprobar la presente factura

privado

CaseTracker 25/07/24 a las 09:03para**Orden de compra #131242**

Se publica aclaración de la orden de compra a petición de la entidad. " - Maria.Diaz - 2024-07-25 09:03:39

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
157.440,00
COP
N.° de facturaAIS 10722,10723,10724
AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
25/10/24

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Egresos

Número: 2024001248

Fecha: 26/12/2024

A Favor d CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS **NIT** 830031296

Direcci CR 65 B 13 92

Cheque No Transferencia **Fecha** 25/01/2025 **Cheque por valor** 2,405,844.0

Por valor DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024001027-Pago N° 3 a la Orden de compra 131242 del 25/07/202

Detalle Pago N° 3 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 3 del 24/12/2024 y facturas N° AIS11443 y 11444 del 23/12/2024. cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	8714102	2,862,880.00
			TOTAL		**2,862,880.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Adquisición de servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	2,405,844.00	00.00
11100601	Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	2,405,844.00
	Débitos 2,405,844.00	**Créditos** 2,405,844.00	**Valor Cheque** 2,405,844.00

XIMENA A. SALGUERO. G

SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

26 de Diciembre de 2024 12:52:38 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 26 de diciembre de 2024 - 9:39 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 26/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	5300663376
Identificación Beneficiario	830031296
Nombre del Beneficiario	AUTOCARS INGENIERI
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	2,405,844.00
Concepto de la Transacción	OP1027
Referencia	OP1027 3PAGO131242
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE

Regresar

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

No.: 2024001027

Fecha: 26/dic./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

CC o Nit: 830031296 **Teléfonos:** 3105607891

Dirección: CR 65 B 13 92

Concepto: Pago N° 3 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N°3 del 24/12/2024 y

Detalle: Pago N° 3 a la Orden de compra 131242 del 25/07/2024, según informe de supervisión N° 3 del 24/12/2024 y facturas N° AIS11443 y 11444 del 23/12/2024, cuyo objeto es " Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloria de Cundinamarca conforme al acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, auto partes y mano de obra (Trailblazer)"

No. documento : Fact. 11443 y 11444 23/12/2 **Valor:** 2,862,880.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000269	2024000505	2.1.2.02.02.008	1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	2,862,880.00
				TOTAL	2,862,880.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51111401	Materiales y suministros / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		607,983.00	00.00
51111501	Mantenimiento / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		1,797,799.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		457,098.00	00.00
24010102	Adquisición de servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	2,405,844.00
24360504	Servicios 4% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	96,231.00
24362502	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Servicios / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	68,565.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	23,240.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	36,000.00
24408002	Pro-Cultura / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	24,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	48,000.00
24408004	Pro-Hospitales / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	48,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	48,000.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS		00.00	60,000.00

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORDEN DE PAGO

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

No.: 2024001027

Fecha: 26/dic./2024

24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% / Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS	00.00	5,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Pro Desarrollo 2%	2.00	2,405,782.00
Procultura 1%	1.00	2,405,782.00
Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	2.00	2,405,782.00
Pro-Hospitales 2%	2.00	2,405,782.00
Prodesarrollo UDEC 1.5%	1.50	2,405,782.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.50	2,405,782.00
Pro- Electrificación Rural 0.2%	0.20	2,405,782.00
Servicios 4%	4.00	2,405,782.00
ICA 9.66	0.97	2,405,782.00
Reteción IVA Servicios	15.00	457,098.00

Sumas Iguales	**2,862,880.00**	**2,862,880.00**

Neto a Pagar : $ 2,405,844.00

Valor Neto a pagar en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC.

ELABORO: Adriconta

REVISO: SUBDIRECTOR PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ORDENADOR DEL PAGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA AUTOCARS INGENIERIA SAS 131242		
	AIS11443 y 11444		
CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO			
LISTA DE REQUISITOS	**ELABORO**	**REVISO**	**OBSERVACION**
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		24/12/2024
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 131242 del 25/07/2024
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		23/12/2024
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 24/05/2026
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Cotizaciones, soportes, certificados
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		24/12/2024
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		17/12/2024
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		17/12/2024
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		49523-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		27/11/2024
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		22/05/2024
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento y repuestos Trailblazer
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP/TIENDA VIRTUAL	A		24/12/2024
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		N/A
RESPONSABLE IVA	A		A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Regimén común
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCION			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A	4%	Servicios
RETENCIÓN DE ICA	A	9.66%	4520
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA
N/A= NO APLICA

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS
NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 11443
Fecha de Emisión
2024-12-23
Fecha de Vencimiento
2025-01-23

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000. Vigencia: 24 meses.
CUFE: b6ce756d87f8651ded29338cb3eabc919c9539e929955f7ccb1b8ace91bb13b26f659ad20748fae88d74576057c20a22

Facturado a:
Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 95175
Vehículo: OSM-470 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 25156.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO (DEL Y TRASERAS) R	2.00	298,319.33	0.00%	19.00%	596,638.66
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD R	1.00	11,344.54	0.00%	19.00%	11,344.54
SERVICIO / REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO S	1.00	670,000.00	0.00%	19.00%	670,000.00
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	63,781.51	0.00%	19.00%	63,781.51
SERVICIO / PASTILLAS FRENO S	2.00	20,588.24	0.00%	19.00%	41,176.48
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA S	1.00	4,117.65	0.00%	19.00%	4,117.65
SERVICIO / LAVADO CHAIS Y MOTOR S	1.00	96,000.00	0.00%	19.00%	96,000.00

Son: Un Millón Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	875,075.64
ITEMS	$	607,983.20
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	1,483,058.84
IVA	$	281,781.18
AJUSTE PESO	$	-0.02
TOTAL	**$**	**1,764,840.00**

Fecha y hora de generación: 2024-12-23 13:22:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-23 13:22:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-23. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDE DE COMPRA 131242 Chevrolet

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTANA
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

AUTOCARS INGENIERIA SAS
NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
AIS 11444
Fecha de Emisión
2024-12-23
Fecha de Vencimiento
2025-01-23

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 347fc51c7d4b6731b9bed55b69f981f3026b2324e90005a1b97f5d5ffd07febc8c2c9e6320af2e73f9c1a7d56cebb651

Facturado a:
Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloriadecundinamarca.gov.co
Tel: 3394460 3394490

Dir : CLL 49 13 33
OT: 95068
Vehículo: OSM-469 Chevrolet TRAIL BLAZER
Kms : 21003.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO S	1.00	670,000.00	0.00%	19.00%	670,000.00
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	63,781.51	0.00%	19.00%	63,781.51
SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS DE FRENO S	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / DISCO FRENO S	2.00	16,470.59	0.00%	19.00%	32,941.18
SERVICIO / LAVADO CHAIS Y MOTOR S	1.00	96,000.00	0.00%	19.00%	96,000.00

Son: Un Millón Noventa y Ocho Mil Cuarenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	922,722.69
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	922,722.69
IVA	$	175,317.31
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	**$**	**1,098,040.00**

Fecha y hora de generación: 2024-12-23 13:25:04. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-23 13:25:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-23. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDE DE COMPRA 131242 Chevrolet

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2024

Doctora
DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMÉNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación tercer pago. Orden de Compra 131242 de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde las Subdirecciones de Servicios Generales, en las cuales se encuentra a cargo de la supervisión del Orden de Compra 131242 de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER).

Realizamos la entrega de los documentos que corresponde al tercer pago, para ello entregamos los soportes correspondientes que describimos a continuación:

- Informe de cumplimiento, ejecución y supervisión No. 03
- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos de la revisora fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Cotizaciones
- Certificaciones de disposición final
- Certificación de cumplimiento de obligaciones acuerdo marco.
- Pantallazo tienda virtual

Atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Paola Rosa Vega.
Recibí 24/12/2020
11:30am

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:**	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 131242 DE 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT: 830031296-7 REPRESETANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 AUTO PARTES Y MANO DE OBRA (TRAILBLAZER)
Fecha de inicio del Contrato:	25/07/2024
Plazo inicial de Ejecución:	Hasta el 15/12/2024
Prórrogas	NA
Valor Inicial del Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Adiciones:	NA
Periodo de cumplimiento	26/10/2024 al 13/12/2024
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, constituyó la Póliza No.14-44-101215055 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución, la cual fue aprobada el 25 de julio de 2024 por la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría de Cundinamarca.
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora

Cláusula 7 del presente documento.	
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	El contratista realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra en los vehículos de placa OSM 470 Y OSM 469.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTOCARS INGENIERIA SAS ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	El 12 de diciembre de 2024 se realizó la entrega del vehículo de placa OSM 469 con lavado sencillo y de motor y chasis al igual que el vehículo de placas OSM-470 el día 13 de diciembre de 2024.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSM- 469 y OSM-470

1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	AUTOCARS INGENIERIA SAS allega certificación de garantía de mantenimiento y repuestos, del día 14 de diciembre 2024.

11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTOCARS INGENIERIA SAS, permite la verificación de las acciones desplegadas en los vehículos de placa OSM- 469 Y OSM-470.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos. Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.
11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.
11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las	En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de contar con el personal.

especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	
11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe. Sin embargo el contratista remite certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Esta situación no se presentó en el periodo del informe.
11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.
11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o	No se realizó esta actividad en el presente periodo de cumplimiento.

taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista aporta certificación en la que indica que mantiene las condiciones por las cuales obtuvo puntaje en el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTOCARS INGENIERIA SAS manifiesta que no importan autopartes por ello no deben mantener certificado de importación y las condiciones de calidad y legalidad se mantienen.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios así mismo antes las dudas en los valores se revisaron en conjunto con el contratista.

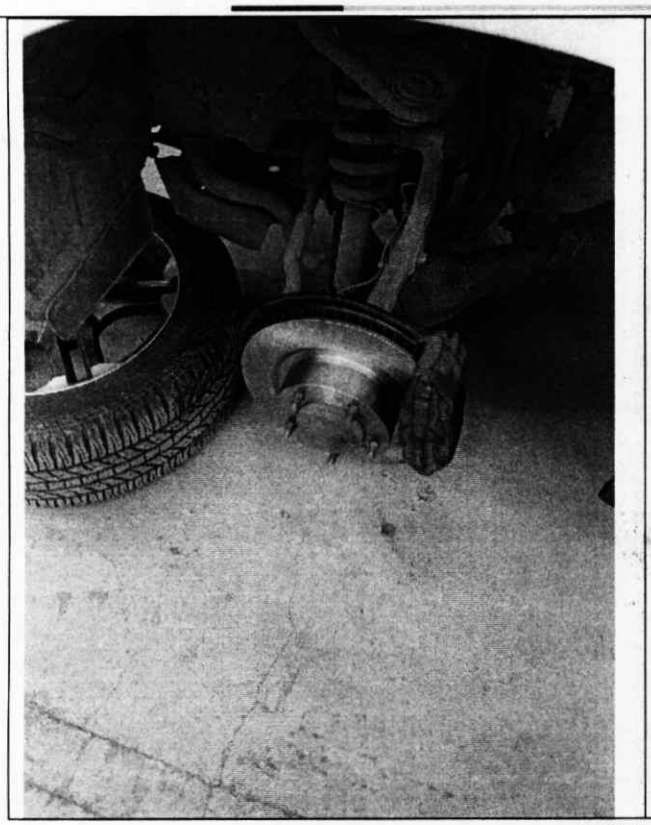
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS los cuales han sido efectivos. administraciondecontrato1@autocars.com.co Y licitaciones@autocars.com.co
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final responsable del mes de octubre. Acta de tratamiento de aceite usado No. 5348 expedida el 05 de noviembre de 2024 por PROCESOIL LTDA. Acta de tratamiento de filtros usados y solidos contaminados No 17951 expedida el 05 de noviembre de 2024 por PROCESOIL LTDA.

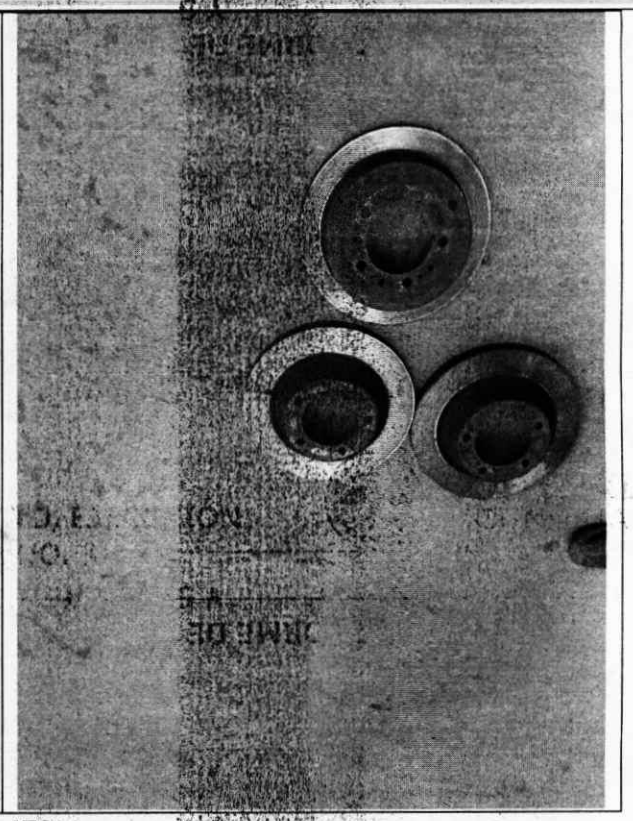
	Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	La empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS, mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.

Registro fotográfico:

OSM- 469

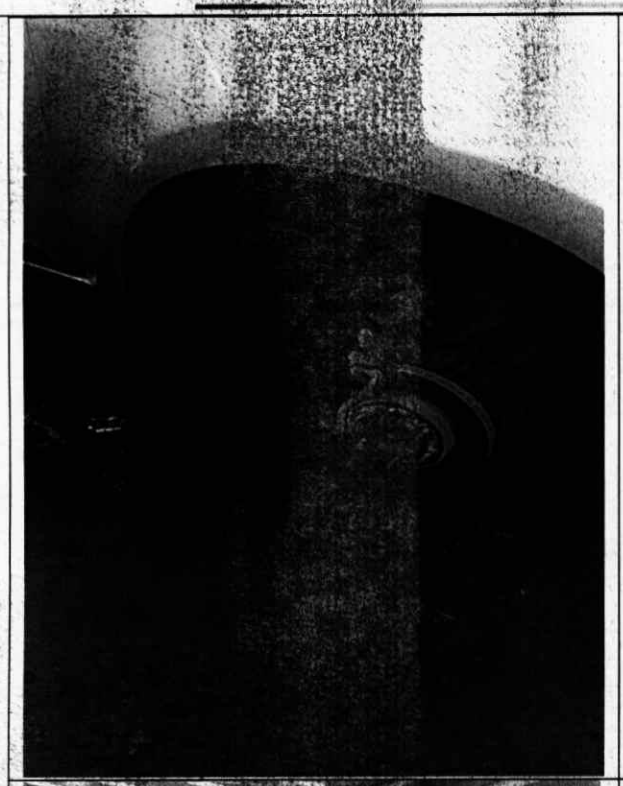




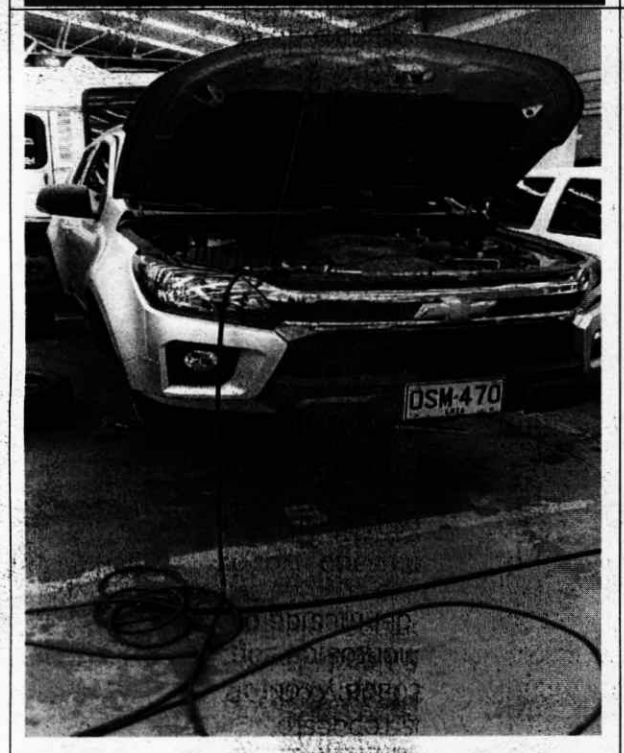


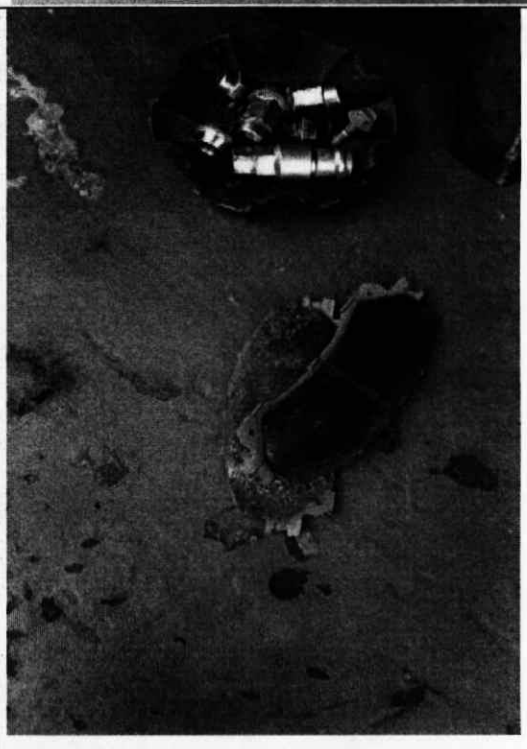
OSM-470








DSM-470



3. NÚMERO DE FACTURA	
AIS 11444 PLACA OSM-469	$1.098.040
AIS 11443 PLACA OSM-470	$1.764.840
TOTAL	$ 2.862.880

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior ascienden a la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.862.880) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA AIS 11444		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 469	SERVICIO / REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	1
	SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1
	SERVICIO / RECTIFICAR DISCOS DE FRENO	1
	SERVICIO / DISCO FRENO	2
	SERVICIO / LAVADO CHASIS Y MOTOR	1

FACTURA AIS 11443		
VEHICULO	**DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO**	**CANT**
PLACA OSM- 470	PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO (DEL Y TRASERAS)	2
	PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	1
	SERVICIO / REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	1
	SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1
	SERVICIO / PASTILLAS FRENO	2
	SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1
	SERVICIO / LAVADO CHASIS Y MOTOR	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios con 3 cotizaciones valor sin IVA:

ITEM	**COPCON**	**MORARCI GROUP**	**AUTOCARS**	**TECNOMOTRIZ**	**HIQUALITY S.A.S**
REVISION Y PROGRAMACIÓN	$676.768	$697.699	$670.000	$691.440	$711.837

SERVICIO DE FRENO					
RECTIFICAR DISCOS DE FRENO	$60.606	$62.480	$60.000		
LAVADO CHASIS Y MOTOR	$96.970	$99.969	$96.000	$99.072	$101.995

Atiendo a los valores del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los servicios por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN	
NA	
5. BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.678.020
INFORME 01	$657.700
INFORME 02	$157.440
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	$815.140
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$2.862.880
SALDO A LIBERAR	$1.321.980

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos de la revisora fiscal

- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Cotizaciones
- Certificaciones de disposición final
- Certificación de cumplimiento de obligaciones acuerdo marco.

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 24 días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

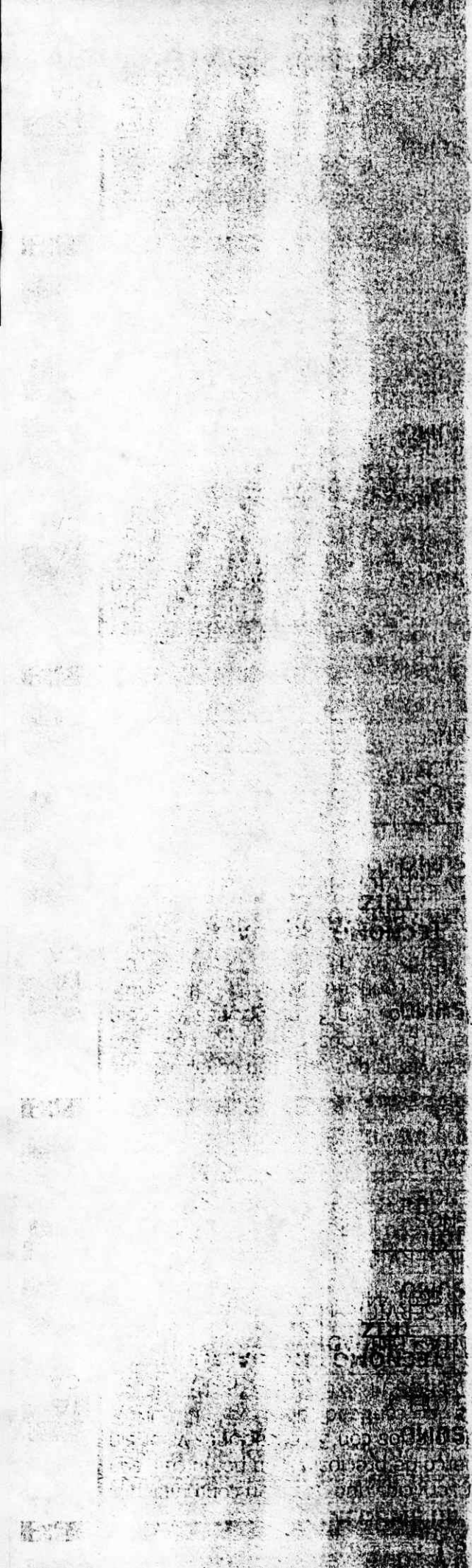
CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:



AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

Bogotá,14 Diciembre 2024

Señores
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad
Ant: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora de Servicios Generales

Referencia: Certificación cumplimiento obligaciones contractuales

El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. me permito certificar a la **CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA** Que cumplimos con las obligaciones contractuales estipuladas dentro del Acuerdo Marco De Precios CCE-286-AMP-2020.

Así mismo me permito,

- Garantizar la calidad y originalidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos objeto de la orden de compra.
- Garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demásinsumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos objeto de la orden de compra son los recomendados por el fabricante con una garantía de mantenimiento y repuestos según lo estipulado en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco dePrecios.
- Garantizar que cumplimos y tenemos los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida, para la realización de los mantenimientos al servicio de laentidad compradora.
- Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimientorealizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.
- Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en la planta de personal elnúmero de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicionalsegún sea el caso.
- Certificamos que no importamos repuestos, ni insumos para el mantenimiento de los vehículos a cargo de la Contraloría de Cundinamarca, durante la ejecución del contrato que se instauró por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE 286 AMP 2020 entre la Contraloría de Cundinamarca y Autocars Ingeniería SAS, por tal razón no contamos con certificaciones de importación.

Carrera 65B No 13-92/16-10 - Puente Aranda - Zona Industrial PBX (601)
7399020 - Cel. (+57) 310 560 7884 - Bogotá - Colombia
E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co;

Cordialmente,

ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA
C.C 79.614.741 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
NIT 830.031.296-7

COPCON

FORMATO ORDEN DE COMPRA, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO

DILIGENCIAR CLIENTE				FECHA	23/10/2024	DILIGENCIAR POR TALLER	
CLIENTE	Contraloría De Cundinamarca					COTIZACION No	AUTO45598
UNIDAD	N/A					FUNCIONARIO COTIZA:	MAICOL SANCHEZ
CIUDAD	BOGOTA					FUNCIONARIO AUTORIZA:	
No. SIGEA	N/A					FECHA AUTORIZACIÓN	
VEHICULO	TOYOTA PRADO	AÑO	VARIOS			Observaciones:	
KILOMETRAJE	21003						
PLACA	OSM-469						

SISTEMA A REVISAR						DESCRIPCION ORDEN DE TRABAJO
Llanta		Aire acondicionado		Sincronizar		Tapicería		
Electricidad		Accesorios		Alinear		Vidrios		
Motor		Dirección		Balancear		Preventivo		
Suspensión		Transmisión		Latonería		Rutina		
Frenos		Caja		Pintura		Otros		

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO		CANTIDAD UNIDA	VALOR UNIDAD	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL
1	SERV	chevrolet TRAIL BLAZER | REVISION Y PROGRAM		1	$ 676.768	$ 128.586	$ 805.354	$ 805.354
2	SERV	| RECTIFICAR DISCOS DE FRENO		1	$ 60.606	$ 11.515	$ 72.121	$ 72.121
	SERV	| LAVADO CHAIS Y MOTOR		1	$ 96.970	$ 18.424	$ 115.394	$ 115.394
				1	$ -	$ -	$ -	$ -

OBSEVACIONES:

REPUESTOS		$ -
MANO DE OBRA		$ 834.343
DESCUENTO	$ -	$ -
SUB-TOTAL		$ 834.343
I.V.A.		$ 158.525
ACEITES Y LUBRIC.	Exentos IVA	$ -
VALOR PAGAR		$ 992.869

FIRMA ASESOR POS-VENTA TALLER

FIRMA AUTORIZACION CLIENTE - SUPERVISOR

Correo electronico taller: utcencop@gmail.com

NIT:900110012-5

Empresa: Contraloria De Cundinamarca
Señor:
Telefono:
Direccion:
Fecha: martes, 3 de diciembre de 2024

MORARCI GROUP

E-M :	4905809
VEHICULO:	TOYOTA PRADO
PLACAS:	OSM-469

COTIZACION

CANT	TIPO	LINEA	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0	UNIDAD	chevrolet TRAIL BLAZER | REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	$ 697.699	$ 697.699
1	0	UNIDAD	| RECTIFICAR DISCOS DE FRENO	$ 62.460	$ 62.460
1	0	UNIDAD	| LAVADO CHAIS Y MOTOR	$ 99.989	$ 99.989
			0	$ -	$ -
					$ -
				SUBTOTAL	$ 860.147,87
NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME DEL VEHICULO, VALORES CON DESCUENTO Y ANTES DE IVA				IVA	$ 163.428,10
				TOTAL	$ 1.023.575,97

Direccion: Cra 40 No 6-5 (Bogota)
e-mail: javiercol.menares@morarci.com
Telefono: 3232889542

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No.95068	

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: martes, 3 de diciembre de 2024

MARCA	CHEVROLET
LINEA	TRAIL BLAZER
PLACA	OSM-469
KM.	
INTERVALO	3

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		
		MANO DE OBRA		
1	***	REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	670.000	670.000
1		REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	63.782	63.782
1	***	RECTIFICAR DISCOS DE FRENO	60.000	60.000
2		DISCO FRENO	16.471	32.941
1	***	LAVADO CHAIS Y MOTOR	96.000	96.000
		LUBRICANTES		

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO.

REPUESTOS	0
MANO DE OBRA	922.723
EXENTOS	0
SUBTOTAL	922.723
IVA 19%	175.317
TOTAL	1.098.040

Atentamente,

ALVARO MONTAÑA

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

Calle 21 No. 68D - 66 • PBX. 405 9200 • Fax. 405 1526 • Cel. 3105607
E-mail. autocars@autocars.com.co • www.autocars.com.co
Zona Industrial Montevideo • Bogotá - Colombia

TECNOMOTRIZ
Todos los servicios, Todas las marcas

Señores: Contraloría De Cundinamarca
NIT 899999114

BOGOTA

COT # TM4612399

VEHICULO CHEVROLET
TIPO TRAIL BLAZER
PLACA OSM-470

COTIZACION

Cant	DESCRIPCION	Val Un.	Vr total
1	LAVADO CHASIS Y MOTOR	99.072	99.072

Sub total	99.072
Iva	18.824
Sub total	117.896

Nota: Esta cotizaciòn no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia

HiQ

HI QUALITY S.A.S NIT 900.573.427-4
CRA 51 # 10 B SUR 17
Tel: (604) 3194781688
Medellin - Colombia

CLIENTE:	Contraloria De Cundinamarca
NIT 899999114	
CIUDAD:	BOGOT'Á

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
OSM-470	
PERIODO	
DICIEMBRE	-

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
LAVADO CHASIS Y MOTOR	unidad	1	101.995	19.379	$ 121.374

TOTAL	$	101,994,62
	$	19,378,98
VR TOTAL	$	121.373,60

Juan Camilo (301 6154067)

grupoparraf@gmail.com
(301 6154067)

AUTOCARS INGENIERÍA SAS

Empresa: Contraloría De Cundinamarca

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No.95175	

Señor: Lady Nataly Espinosa Cáceres
Telefono: 3057384650
Direccion: Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén BGTA
Fecha: martes, 3 de diciembre de 2024

MARCA	CHEVROLET
LINEA	TRAIL BLAZER
PLACA	OSM-470
KM.	25156
INTERVALO	3

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		
2		PASTILLAS FRENO - JUEGO	298.319	596.639
1		LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	11.345	11.345
		MANO DE OBRA		
1	***	REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	670.000	670.000
1		REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	63.782	63.782
2		PASTILLAS FRENO	20.588	41.176
1		LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	4.118	4.118
1	***	LAVADO CHAIS Y MOTOR	96.000	96.000
		LUBRICANTES		

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. 2 LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN PACTADOS EN EL ACUERDO MARCO.

REPUESTOS	607.983
MANO DE OBRA	875.076
EXENTOS	0
SUBTOTAL	1.483.059
IVA 19%	281.781
TOTAL	1.764.840

Atentamente,

ALVARO MONTAÑA

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

Cra. 21 No. 68D - 66 • PBX. 405 9200 • Fax. 405 1526 • Cel. 3105607884
E-mail. autocars@autocars.com.co • www.autocars.com.co
Zona Industrial Montevideo • Bogotá - Colombia

TECNOMOTRIZ
Todos los servicios, Todas las marcas

Señores: CONTRALORIA DE CUNDIAMARCA
NIT 899999117

BOGOTA Calle 49 13-33

COT # TM4612390

VEHICULO OSM-470
TIPO
PLACA

COTIZACION

Cant	DESCRIPCION	Val Un.	Vr total
1	REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	691.440	691.440

Sub total	691.440
Iva	131.374
Sub total	822.814

Nota: Esta cotizaciòn no incluye imprevistos que no se vean a simple vista

HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia

DE FRENO TRA

HiQ

HI QUALITY S.A.S NIT 900.573.427-4
CRA 51 # 10 B SUR 17
Tel: (604) 3194781688
Medellin - Colombia

CLIENTE:	CONTRALORIA DE CUNDIAMARCA
NIT 899999117	
CIUDAD:	BOGOTA
Calle 49 13-33	

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
OSM-470	
PERIODO	
DICIEMBRE	-

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
REVISION Y PROGRAMACIÓN SERVICIO DE FRENO TRASERO	unidad	1	711.837	135.249	$ 847.087

TOTAL	$	711.837,48
	$	135.249,12
VR TOTAL	$	847.086,60

Juan Camilo (301 6154067)

grupoparraf@gmail.com
(301 6154067)

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 17951

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento: AUTO CLASS		**NIT:** 830031246-7	
Dirección: CR 65 H 16 10		**Teléfono:** 3203818334	
Departamento: CUNDINAMARCA	**Municipio:** TRIGUEROS		
Responsable Entrega: Mario Castro Rol	**Cargo:**		

Filtros Usados	30 K							
Sólidos Contaminados	68 K							
Lodos Hidrocarburados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarburadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movilizar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Fecha: 5 11 14	**Firma Responsable Entrega:**
Observaciones:	

PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

5348 2024

Nombre del acopiador primario o secundario	Autocars	Primario [X]	Secundario [ ]
Teléfono 7399020	Fax:	Nit.: 830031296-2	
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 / 16-10			
Ciudad o Municipio Bogotá	Localidad	Departamento Cundinamarca	

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

Nombre de quien entrega: Michael Cardona			Cargo
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO			Entrega: (Galones) 231
Automotor [X]	Hidráulico [ ]	Industrial [ ]	Dieléctrico [ ]
Tanque [X]	Tambores [ ]	Otros (Especifique) [ ]	Día 05 / Mes 11 / Año 2024 / Hora Entrega
Firma de quien entrega		Observaciones:	

DATOS DEL MOVILIZADOR

5348 2024

Nombre del Transportador: **PROCESOIL Ltda.**	Teléfonos: **314 384 8382 - 311 230 3263**
	Fax: **877 7820**
Dirección: **Carrera 5ª No. 3-96**	C.C./ Nit.: **900.234.516-8**
Ciudad o Municipio: **Cota**	Departamento: **Cundinamarca**
E-mail: **info@procesoil.com.co**	Pagina Web: **www.procesoil.com.co**

IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO

Placa WHO 443	Camión [ ]	Carro Tanque [X]	Otro (Especificar) [ ]		
Nombre del Conductor Edwin Roncancio				C.C./ Nit.: 80759484	
Fecha de Transporte (Día/Mes/Año) / /					
Firma de quien transporta		Observaciones			

Impreso por: José G. Colorado G. - Nit.: 2988242-3

Facturas

La factura No. AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S de AIS 11443, AIS11444 está pendiente de aprobación

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra Crear factura a partir de contrato Crear factura vacía **Crear Nota de crédito**

Exportar a Vista Todo Buscar

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder
AIS 11443, AIS11444	24/12/24	Aprobación pendiente	131242	2 862 880.00	No

AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.,** NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Articulo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Articulo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 17 de Diciembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial
PBX. (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogota – Colombia
E- mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co;

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729 0014046055A 1 1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

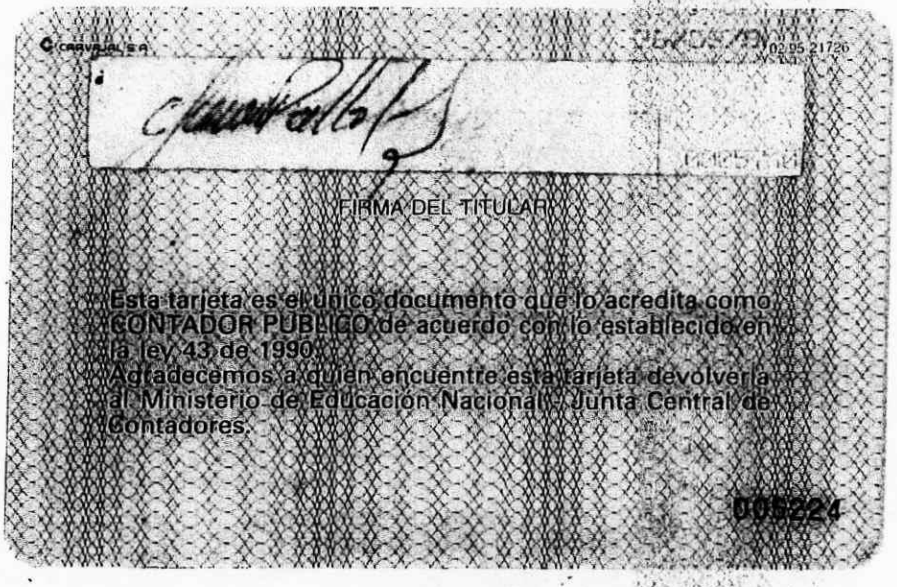


48529-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51844488
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

0005744



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005224

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E 0 1 B 5 B 9 A 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1134398159	9479055145	E	2024/12/23	2024/12/17	BANCOLOMBIA	0	$48,732,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOGOTA (46 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (42 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (42 Afiliados)																														
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X									23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
2	CC	1000807890	BONILLA JULIAN											X							23020 1	2	EPS017	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	SI
3	CC	1000807890	BONILLA JULIAN									X									23020 1	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	SI
4	CC	1021665127	CAMARGO JUAN																			0	ESSC24	30		0	14-11	30	4.350%	0	No
5	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL											X							23020 1	2	EPS008	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	SI
6	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL																		23020 1	28	EPS008	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	SI
7	CC	79639351	CARDOZO JUAN									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
8	CC	79468112	CARRANZA LUIS									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
9	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY											X							23030 1	30	EPS005	30	CCF21	0	14-11	30	0.000%	0	SI
10	CC	79998076	CASTILLO ELIU											X							23100 1	3	EPS017	3	CCF21	0	14-11	3	0.000%	0	SI
11	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X									23100 1	27	EPS017	27	CCF21	27	14-11	27	4.350%	27	SI
12	CC	80750534	CERON GREGORIO																		23030 1	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
13	CC	72326862	CRUZ JOSE									X									23030 1	15	EPS008	15	CCF21	15	14-11	15	4.350%	15	SI
14	CC	72326862	CRUZ JOSE													X					23030 1	15	EPS008	15	CCF21	15	14-11	15	0.000%	15	SI
15	CC	80472421	CUELLAR EDGZON																		23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
16	CC	1073601	ENCISO JAVIER																		25-14	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
17	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN																			0	EPS017	30		0	14-11	30	4.350%	0	No
18	CC	1000331066	MADRID JOHAN									X									23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
19	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO									X									25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
20	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO										X								23030 1	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
21	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO									X									23030 1	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
22	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
23	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES										X								25-14	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI
24	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																		25-14	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
25	CC	1012319017	MEDINA DUBER																		23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
26	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
27	CC	79827891	MONSALVE CARLOS																		25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
28	CC	1023906037	MORA OMAR																		23020 1	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
29	CC	12966599	MORENO JAVIER																			0	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
30	CC	80878992	MOYA CESAR									X									23020 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI
31	CC	79399970	NIETO JOSE									X									25-14	30	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI

| | | |

Certificado
Bancario

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14900827728

(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico felectronica@autocars.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1 0 3 0	6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 9 7 0 4 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7 0 4 1 4		4 5 4 2	4 7 3 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [ ] 60. No. de Folios: [ ] 61. Fecha 2023 - 03 - 06 / 10 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO
985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

MANTENIMIENTO CHEVROLET

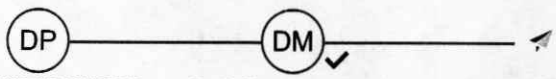
-

Por página | | 90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
2.862.880,00
Encabezado impuestos Totales0,00
Envío
0,00 impuestos
0,00 Manipulación
0,00 impuestos
0,00 Costos adicionales
0,00 impuestos
0,00 Total impuestos0,00
Neto total2.862.880,00
Total2.862.880,00

Aprobaciones



DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA
24/12/24

Dunia Montañez Jimenez
24/12/24

Aprobación completa

2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Dunia Montañez Jimenez

privado

Dunia Montañez Jimenez aprobado el 24/12/24 a las 11:14

La entidad se permite aprobar la presente factura

privado

CaseTracker 25/07/24 a las 09:03para**Orden de compra #131242**

Se publica aclaración de la orden de compra a petición de la entidad. * - Maria.Diaz - 2024-07-25 09:03:39

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
2.862.880,00
COP
N.º de facturaAIS 11443, AIS11444
AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
23/12/24

N.º de factura AIS 11443, AIS11444

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S (Activo)
Nro. de factura AIS 11443, AIS11444
Fecha de la factura 23/12/24
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen PAGO_No3..pdf
Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 15/12/24

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) 6013394460

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.

Dirección de Remito provista por el proveedor AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Facturar desde AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Origen de envío AUTOCARS INGENIERIA SAS
CRA 65 B # 13-92 / 16-10
BOGOTA, Capital District 111611
Colombia

Número de registro fiscal (TRN) 830031296

Líneas

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea:

1

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	2.862.880,00	
	man02 - MT-157. Mantenimiento	1	0.55 Metros	2.862.880,00	Línea de orden de compra: 131242-1	Número de parte del proveedor: Ninguno/a

Mercancía	Contrato	Presupuesto	Agregar etiqueta	Período
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Contraloría De Cundinamarca 202400269		Ninguno/a